

Utiatē marañedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS

que el día han de ser con haverse presen-
tado en este Pueblo desde Cartagena
a donde han venido y sealla su Regim.
en Guarnición; Esto supuesto es
Indudable q. los oficiales de Milicias
pueden tener todos los empleos on-
rosos q. se dan en sus Pueblos
y así con este concepto los an. ejercido
y ejercer los tres nominados Pape
cuyo anterior. y habiendole toca-
do la suerte de Alcalde ad-
or. por D. Gregorio Empleo onrosifico
del Pueblo, vien se ve q. lo puede
tener sin q. le impida el otro mi-
litar como no le impida al mismo
S. D. Gregorio. toda la dificultad, parese
pende Eng. Era dho. S. D. Gregorio
sedir para ausencia de esta villa
para incorporarse con su Regim. y
ultimam. q. todo depende de la au-
sencia ventura para el Concepto
de los Exponentes no hare en el dia

